

Rad No.: 25-240-140193

Barranquilla, 20/08/2025

Señor(a)  
ENIT EULALIA BORJA MANGA  
Carrera 53A No. 9G - 63  
Santa Marta

Contrato: 2187843

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003677, referente al crédito brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 53A No. 9G - 63 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto 52750555 crédito Brilla, cuya última cuota, fue cancelada el día 4 de agosto de 2025. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior GASCARIBE S.A. E.S.P, emite *paz y salvo* por concepto de Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

  
CARLOS JÚBITZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
229900480